

Ciudad; día, mes, año

Señores

NACIMIENTO GLAMPING

E. S. M.

Ref. Autorización de ingreso.

_____ y _____, identificados como se indica debajo de nuestras correspondientes firmas, domiciliados y residentes en _____, actuando en calidad de representantes legales de nuestro(a) menor hijo(a) _____, identificado(a) con N° _____; a ustedes respetuosamente informamos, que **AUTORIZAMOS** a _____, identificado(a) con _____, domiciliado (a) y residente en _____, para que se hospede en el Glamping en compañía de nuestro(a) mencionado (a)hijo(a) durante los días ___ de ___ de 20___. El(a) Sr.(a) _____, será el(a) responsable del cuidado y comportamiento de nuestro(a) hijo durante su estadía en el Glamping, por lo tanto deslindamos de cualquier responsabilidad a Nacimiento Glamping.

Firmado,

Nombres y apellidos completos

De quien autoriza

Tipo y N°. de identificación

Nombres y apellidos completos

De quien autoriza

Tipo y N°. de identificación

- Esta autorización NO sustituye el permiso de entrada o salida al país establecido por la oficina de migración de Colombia, el cual debe presentarse de acuerdo con las directrices emitidas por esa entidad.
- Esta autorización debe emitirse conjuntamente por los padres. Si el padre o madre que otorga la autorización se encuentra en el exterior, el permiso debe estar autenticado ante el consulado colombiano.
- Cuando uno de los padres haya fallecido, debe presentarse el certificado de defunción de este. En caso de fallecimiento de los dos padres la autorización debe ser suscrita por el representante legal o tutor del(a) menor.
- Cuando se desconozca el paradero de los padres o de uno de ellos, cuando este o estos no estén en condiciones de otorgar el permiso o cuando se carezca de representante legal. La autorización deberá tramitarse ante el ICBF.
- En el caso que los padres vivan en lugares diferentes, debe indicarse el lugar de residencia de cada uno de ellos y autenticar el permiso en una Notaria del Círculo de su domicilio, con reconocimiento de firma y contenido.
- Junto a este permiso, el cual debe presentarse en el momento de ingreso al Glamping, en original y con reconocimiento de firma y contenido ante notario, debe anexarse registro civil de nacimiento del(a) menor y copia de la identificación de quien(es) emite(n) la autorización. Si al momento del ingreso no se cumple con todos los requisitos aquí indicados, NO se permitirá el ingreso del(a) menor y se cobrará las penalidades que existan para la fecha del viaje.
- Solo se puede autorizar a personas mayores de edad según la legislación Colombiana.
- **AL FIRMAR ESTA AUTORIZACIÓN, MANIFIESTO QUE CONOZCO LAS CONSECUENCIAS DE LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL DE MENORES ESTABLECIDAS EN EL ART. 17 DE LA LEY 679 DE 2001 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFICAN O ADICIONAN.**